



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

RESOLUCIÓN **323** DE 2018
11 SEP 2018

“Por medio de la cual se fijan los valores de venta de elementos de la Ventana Institucional durante la Exposición de Orquídeas 2018”

LA DIRECTORA DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 09 de 1998 y el artículo 7 del Decreto 040 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las actividades programadas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en la agenda cultural del año 2018, se programó la Exposición de Orquídeas 2018 entre el 20 y el 23 de septiembre del 2018, con el propósito de fortalecer el conocimiento acerca de la investigación, la conservación y el uso de las orquídeas, como uno de los grupos más grandes de familias botánicas reportadas en Colombia.

Que para la realización del evento, por medio de la Resolución No. 322 del 11 de septiembre de 2018 se dictaron las “... **disposiciones para la realización de la Exposición de Orquídeas 2018**”, se fijó un valor y horario de ingreso para los visitantes durante los días del evento, diferente al establecido para los demás días.

Teniendo en cuenta la magnitud de la Exposición, y adicionalmente, con el propósito de regular la venta de Orquídeas, material vegetal, artesanías, alimentos, bebidas y otros productos relacionados con la Exposición, se determinó el valor a pagar como compensación por quienes ofrecerán a la venta estos productos, y se autorizó la instalación temporal de los stands y puestos para efectuar dichas ventas.

Que en el mismo sentido, y considerando la magnitud del evento y la cantidad de visitantes que se esperan, el Jardín Botánico de Bogotá “**José Celestino Mutis**” instalará un stand como ventana institucional, con el fin de promocionar y dar a conocer entre otros aspectos, la producción científica.

Que para ello se ofrecerán a la venta productos de merchandising como libros, portavasos, imanes, separadores de libros y cartillas para colorear, por lo que se requiere fijar por medio de acto administrativo el precio de venta al público de estos elementos.

Que en tal sentido y de conformidad con las atribuciones y competencias establecidas por el Acuerdo 09 de 1998, expedido por la Junta, por medio de la presente Resolución se procederá a determinar los valores de venta al público de los productos que se ofrecerán a la venta en el stand de Ventana Institucional del Jardín durante la Exposición de Orquídeas 2018.

RESOLUCIÓN **323** DE 2018

“Por medio de la cual se fijan los valores de venta de elementos de la Ventana Institucional durante la Exposición de Orquídeas 2018”

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar durante los días del evento Exposición de Orquídeas a realizarse del 20 al 23 de septiembre de 2018 la venta de productos promocionales y divulgativos del Jardín Botánico de Bogotá como portavasos, separadores para libros, imanes para nevera, cartillas para colorear y libros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el valor de los productos que serán ofrecidos a la venta durante la Exposición de Orquídeas 2018, como se indica en la siguiente tabla:

ELEMENTO PERSONALIZADO JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB	VALOR x UNIDAD Incluido IVA
Imanes para nevera	\$2.000
Portavasos	\$6.000
Cartilla para colorear	\$5.000
Separadores de libros	\$5.000

LIBROS A LA VENTA		
No.	Título	Precio
1	Las orquídeas del Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$100.000
2	Colombia compleja	\$76.000
3	Criptógamas del Jardín Botánico José Celestino Mutis. Musgos, helechos y plantas afines	\$23.000
4	Cultura y Naturaleza, aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia. 2ª Edición.	\$48.000
5	Retratos agroecológicos de huertas y jardines de la microcuenca del río Curubital	\$29.000
6	Derechos de la naturaleza y políticas ambientales	\$23.000
7	Las maticas de mi región	\$23.000
8	Los páramos circundantes de la Sabana de Bogotá	\$26.500
9	Guía de plantas acuáticas del Jardín de Humedales	\$33.000

Parágrafo: Los precios de venta de los productos relacionados en el presente artículo podrán ser objeto de descuento a fin de establecer un valor promocional el último día del evento, es decir el domingo 23 de septiembre de 2018, si ello se considera procedente para impulsar su venta. Para tal efecto, se expedirá un anexo al presente acto administrativo, el cual hará parte integral del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

RESOLUCIÓN 323 DE 2018

“Por medio de la cual se fijan los valores de venta de elementos de la Ventana Institucional durante la Exposición de Orquídeas 2018”

ARTÍCULO TERCERO: Una vez expedido este acto administrativo, será publicado por la Subdirección Educativa y Cultura en la página Web del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

11 SEP 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA MANTILLA VILLA
Directora

Vo.Bo. Adriana Leguizamón, Abogada de apoyo Dirección JBB
Aprobó: Natalia Álviz Rodríguez, Jefe Oficina Asesora Jurídica JBB
Revisó: Giancarlo Chiappe Ferroni, Subdirector Educativo y Cultural (SEC)
Proyectó: Marina Cubillos Ramos, Coordinación Administrativa y Financiera (SEC)